



Panamá, 24 de abril de 2020.

Señores  
Tenedores Registrados  
Emisión Pública de Bonos Corporativos  
**Alternegy, S.A.**  
Ciudad.-

Estimados señores:

Hacemos referencia a la emisión pública de bonos corporativos realizada por Alternegy, S.A. (el "Emisor") por la suma de hasta Trescientos Veinte Millones de Dólares (US\$320,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, registrada bajo la Resolución SMV No.669-17 del 11 de diciembre de 2017 (la "Emisión") y a la Sección 12.- Obligaciones de Hacer y No Hacer, Literal (b) Convenios Financieros, del Prospecto Informativo.

En calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión, por este medio les informamos que hemos recibido nota del Emisor, adjunta, en la cual nos indica que al cierre del año 2019 su Razón Deuda / EBITDA asciende a 7.05x cuando el valor máximo permitido es 6.0x.

Por lo anterior, nos solicita gestionemos la aprobación de la Mayoría de los Tenedores para dispensarlo, hasta el 31 de diciembre de 2020, de su obligación de mantener y cumplir con este Convenio Financiero.

De estar de acuerdo con la presente solicitud, agradecemos enviar esta carta firmada a más tardar el 4 de mayo de 2020, a través de su respectivo Puesto de Bolsa.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,

Michelle Núñez  
VP – Banca de Inversión y Fideicomisos

Valerie Voloj  
VPA – Banca de Inversión y Fideicomisos

## **APROBACIÓN**

Tenedor Registrado: \_\_\_\_\_

Firma Autorizada: \_\_\_\_\_

Nombre legible: \_\_\_\_\_

Nominal: \_\_\_\_\_

Puesto de Bolsa: \_\_\_\_\_

cc: Central Latinoamericana de Valores, S.A.